

Folio RN 148/2019

Referencia **148/2019**

Fecha: **27-may-19**

C: **Ibañez Vasquez Francisco Andres**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Adscripción: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales** Nivel y Puesto: **P12 Inspector Federal**
Cuenta Bancaria **,80725117598** Clabe Bancaria **,002020903492478354** Banco **Banamex**

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Atoyac, Jalisco**
Durante **1.5** días Del **27** de **mayo** al **28** de **mayo** del **2019**
Con el Objeto de: **Realizar inspección en materia de impacto ambiental y forestal en el municipio de Atoyac, Jalisco**
Clave Presupuestal: **37901**

03-Junio-19

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Atoyac, Jalisco	1.5	\$ 625.00	\$937.50
TOTAL			\$937.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
No aplica	No aplica	No aplica	No. Vuelo	Hora	Fecha	No aplica

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	No aplica
CASSETAS DE COBRO (SCT)	
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,500.0
OTROS	
TOTAL	\$1,500.0

Vehículo de la Comisión

Marca	Submarca	Placas	Km Inicial
TOYOTA	HILUX	HT9457E	40890

Observaciones: *Por cuestiones de logística ya que el pueblo visitado se encontraba pegado a Sayula es que partí de Sayula*

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>			<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Francisco Andres Ibañez Vasquez		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la Tracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

Francisco Andrés Ibañez Vasquez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

148/2019
RN/065/2019

Guadalajara, Jalisco

27-may-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 27 de mayo al 29 mayo 2019 para realizar la siguiente actividad:

Realizar inspección en materia de impacto ambiental y forestal en el municipio de Atoyac, Jalisco

En el Vehículo de placas: HT9457E Marca TOYOTA

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada



Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 148/2019

FECHA: 27-may-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Francisco Andres Ibañez Vasquez
NO.CUENTA: ,80725117598 **CLABE BANCARIA** ,002020903492478354 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

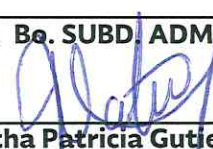
AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: certificado de transito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
3	-	0
4	-	0
5	-	0
6	-	0
7	-	0
8	-	0
9	-	0
10	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO: (novecientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
		
Francisco Andres Ibañez Vasquez	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

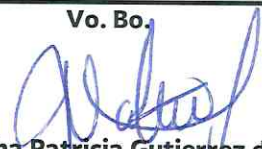
Nombre del comisionado: **Francisco Andres Ibañez Vasquez**
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
 Número Oficio: **RN 148/2019**
 Lugar de la comisión: **Atoyac, Jalisco**
 Periodo de la comisión: **Del 27 de mayo al 29 mayo del 2019**

Objetivo de la Comisión	Realizar inspección en materia de impacto ambiental y forestal en el municipio de Atoyac, Jalisco
Síntesis	Realizar inspección en materia de impacto ambiental y forestal en el municipio de Atoyac, Jalisco
Conclusión	Se levantaron 3 actas en materia de impacto ambiental para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para la plantación de aguacates, en el municipio de Atoyac, Jalisco.
Resultados Obtenidos	Se levantaron 3 actas en materia de impacto ambiental para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para la plantación de aguacates, en el municipio de Atoyac, Jalisco.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhiben los ilícitos en materia de recursos naturales

ATENTAMENTE


Francisco Andres Ibañez Vasquez

Vo. Bo.


Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



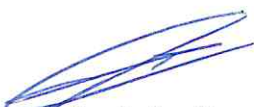
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **Francisco Andres Ibañez Vasquez**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número **RN 148/2019**
Lugar de la **Atoyac, Jalisco**
Periodo de la **De 27 de mayo al 29 mayo del 2019**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
#####	1	-	625.00	Alimentos, hospedaje y Bebidas
#####	2	-	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	3	-	-	-
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE


Francisco Andres Ibañez Vasquez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.